

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

FONDO PARA SITUACIONES DE RIESGO, EXCLUSIÓN Y/O POBREZA DERIVADAS O AGRAVADAS POR EL COVID-19

Inor Atzean Utzi Gabe

Vitoria-Gasteiz, 12 de mayo de 2020

El valor añadido del proceso

- **Diagnóstico compartido.**
- **Cooperación público-social en todo el ciclo de gestión**, desde el diagnóstico a la evaluación, pasando por el propio diseño de los programas.
- **Cercanía a la realidad** en el análisis y **proximidad** en la respuesta (valor añadido de la descentralización y cooperación público-social).
- Capacidad de **respuesta inmediata**, en una situación de emergencia sanitaria y social, y máxima **flexibilidad en la gestión administrativa**, articulando el marco a la par que se responde.
- **Articulación y cooperación interna del Tercer Sector Social de Euskadi e, igualmente, del Gobierno** (Departamentos de Empleo y Políticas Sociales, Salud y Educación) en varios programas.

Se ha generado una **red por programa**, conformada por entidades de distinto tamaño y con distintas funciones, preservando la contribución de cada una y su función de referente para las personas y familias.

Ninguna organización está desarrollando su propuesta original y todas se articulan en red.

Se descentraliza así la atención, al mismo tiempo que se trabaja en proyectos de país y en base a criterios comunes.

¿Cabría replicar este modelo en otro contexto (en ausencia de una situación de emergencia o estado de alarma)? ¿Se podría avanzar así en otras iniciativas? ¿Y junto con otras instituciones y agentes?

El confinamiento ha provocado que algunas situaciones ocultas “emerjan”:

- **Personas** mayores y otras personas vulnerables sin red de apoyo familiar que precisan ayuda para acceder a suministros de primera necesidad con garantías de salud (**GUZTION ARTEAN**).
- **Personas** que, al desactivarse la economía “sumergida” o limitarse el servicio doméstico (al impedirse las tareas de atención doméstica o por ser despedidas), carecen de otros ingresos, no cumplen requisitos para acceder a la RGI ni PCV y precisan apoyos para la cobertura de necesidades básicas, con especial atención a las familias monomarentales y numerosas (**AZKEN SAREA INDARTZEN**).
- **Personas** con adicciones (**ERDU**) que, en algún caso, han tomado conciencia de su dependencia en esta situación, siendo otros efectos del confinamiento el aumento del consumo y la adulteración de drogas.
- **Personas** en edad escolar (primaria y secundaria) con dificultades para conectarse con los centros y continuar el curso escolar en una modalidad no presencial, y sus familias (**AUKERAK SUSPERTZEN**).
- **Personas** que carecían de hogar o se han visto abocadas a la calle (por no poder pagar una habitación, por el cierre de alojamientos turísticos...) y que han sido alojadas en los “refugios” (**ATERPEAK**) habilitados, evidenciando el alcance y diversidad de estas situaciones, más allá del recuento anual, y la necesidad de construir y diversificar itinerarios de inserción (**LEHEN URRATSA**).

Y ha tenido un impacto directo

- Sobre el bienestar psicosocial de las **personas** y, en especial, de las personas mayores solas y de otras personas vulnerables (**ADI+beti ON**); o sobre quienes sufren violencia (Zeuk Esan y SATEVI).
- Y de una manera especial sobre aquellas **personas** y familias que han perdido a sus seres queridos sin poder despedirse de ellos y elaborar un duelo traumático (**BETIRAKO**).

8 PROGRAMAS

ELSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

NOMBRE	OBJETO
ADI	APOYO PSICOLÓGICO EN CONFINAMIENTO
GUZTION ARTEAN	REPARTO DE SUMINISTROS Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL
AZKEN SAREA INDARTZEN	COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS
AUKERAK SUSPERTZEN	APOYO EDUCATIVO COMUNITARIO
BETIRAKO	APOYO PSICOLÓGICO EN SITUACIONES DE DUELO TRAUMÁTICO
ERDU	INTERVENCIÓN DE PROXIMIDAD EN ADICCIONES
ATERPEAK	REFUGIOS HABILITADOS O REFORZADOS DURANTE EL CONFINAMIENTO
LEHEN URRATSA	TRÁNSITO DESDE LOS REFUGIOS A OTRAS SITUACIONES

REDES 8 PROGRAMAS

ELUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

NOMBRE	RED
ADI	Fundación Lagungo + Guztion Artean + Hilo de Plata (Nagusilan) + Fundación Cuidados Dignos + Beti ON + Psikobizi.
GUZTION ARTEAN	Caritas Araba, Bizkaia y Gipuzkoa + Cruz Roja
AZKEN SAREA INDARTZEN	Caritas Euskadi (Caritas Diocesanas de Vitoria y Bilbao y Caritas Gipuzkoa)+ Sidálava + Bizkaisida + Asociación Bizitegi +Erain Cooperativa de iniciativa social + Ellacuría Fundazioa +Asociación Goiztiri + Asociación Susterra +CEAR + Save the Children.
AUKERAK SUSPERTZEN	Caritas Diocesana de Vitoria + Asociación Afroamericana + Save the children + Fundación Secretariado Gitano + Amuge + Agintzari SCIS + Caritas Gipuzkoa + Caritas Diocesana de Bilbao + Asociación Elkarbanatuz +Asociación de lucha contra la exclusión Margotu + Save the children + Asociación socioeducativa Gugaz Aurrera + Ayuda en Acción.
BETIRAKO	Agintzari Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social + 3D Social Movement / Agurrak
ERDU	Fundación Jeiki + AGIPAD + Fundación Gizakia + Fundación Etorikintza
ATERPEAK	Cruz Roja + Bizkaisida + Caritas Bizkaia + Caritas Gipuzkoa
LEHEN URRATSA	Cruz Roja +Peñascal S.Coop + Agintzari S.Coop + Caritas Diocesana de Bilbao + Ellacuría Fundazioa + Adsis Fundazioa + Erain + Bizitegi+Caritas Gipuzkoa+ Zabalduz Kooperativa Elk+ Arrats. Junto con los Ayuntamientos de las tres capitales y la Diputación Foral de Gipuzkoa que ha habilitado refugios durante el confinamiento.

10 MILLONES DE EUROS

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

PROGRAMA	CUANTÍA
ADI	109.080
GUZTION ARTEAN	130.598
AZKEN SAREA INDARTZEN	4.899.949
AUKERAK SUSPERTZEN	848.432
BETIRAKO	303.450
ERDU	375.733
ATERPEAK	389.673
LEHEN URRATSA	2.555.980
TOTAL	...10.000.000

MÁS DE... 10.500 PERSONAS ATENDIDAS, 1.000 VOLUNTARIAS Y 200 PROFESIONALES

PROGRAMA	ESTIMACIÓN
ADI	400 personas atendidas / 700 intervenciones / 6 profesionales del equipo + 4 entidades conectadas + Beti On (GV)
GUZTION ARTEAN	Más de 1.000 personas atendidas (976 a 31/05) 2.000 personas voluntarias se han ofrecido/ más de 600 ya en activo 2 entidades (20 profesionales, mínimo)
AZKEN SAREA INDARTZEN	4.000 personas atendidas 14 equipos profesionales de 14 entidades del Tercer Sector Social (30 profesionales, mínimo)
AUKERAK SUSPERTZEN	1.500 personas menores de edad atendidas + sus padres/madres (4.000) 11 entidades en red, 300 personas voluntarias previstas y un equipo de 15 profesionales (mínimo)
BETIRAKO	400 personas/familias atendidas 1 entidad (6 profesionales) + colaboraciones
ERDU	500 personas atendidas / 4 entidades en red / más de 15 profesionales
ATERPEAK	200 plazas/ 4 entidades / más de 30 profesionales
LEHEN URRATSA	600 plazas / 10 entidades / más de 50 profesionales

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Inor Atzean Utzi Gabe

Anexo

- PRESENTACIÓN DE LOS 8 PROGRAMAS-



688 76 82 18 // dispositivoadi2020@gmail.com

- **DESTINATARIAS:** personas mayores y otras personas usuarias de 4 servicios o programas: beti ON, Hilo de plata (Nagusilan), Guztion Artean y Contigo (Fundación Cuidados Dignos). Y otras personas en situación de vulnerabilidad, derivadas por ayuntamientos, entidades del ámbito de la exclusión, Psikobizi
- **NECESIDADES:** se trata de personas que debido al estado de confinamiento y alarma han visto acentuado su malestar emocional, desencadenándose o agravándose problemas psicológicos previos, observándose: desorientación, depresión sobrevenida, conductas compulsivas, agitación, agresividad, pánico, huida (abandono del confinamiento)...
- **ACTIVIDADES:** apoyo psicológico, telefónico y on-line (videollamada), y excepcionalmente presencial, a personas que, en la situación expuesta, requieren de escucha, contención emocional y orientación para no desbordarse, detectando y derivando situaciones de riesgo que necesiten ser atendidas desde los servicios de urgencia social y/o sanitaria.
- Cuando finalice el confinamiento, quedará el programa paralizado pero no se cerrará a expensas de que pueda volver otro confinamiento

Entre 1 y 3 intervenciones + derivación, en su caso.

GUZTION ARTEAN.

Reparto de suministros y acompañamiento social

- **DESTINATARIAS:** personas mayores de 70 años y/o en situación de dependencia, personas con discapacidad y familias monomarentales o monoparentales con hijos/as a cargo menores de 14 años, sin síntomas (febrícula o síntomas respiratorios, especialmente tos seca o dificultad respiratoria) y que carecen de apoyo familiar.
- **NECESIDADES:** apoyo para acceder a suministros de primera necesidad (alimentos, productos de higiene y limpieza y otros suministros de primera necesidad), bajar la basura, recoger medicamentos prescritos en la Tarjeta Individual Sanitaria (extraordinariamente ya que existe un servicio habilitado por la Dirección de Farmacia del Gobierno Vasco y los colegios de farmacéuticos), ocuparse de la mascota, realizar trámites y gestiones inaplazables y, recientemente, para pasear.
- **ACTIVIDADES:** reparto de suministros (en stock o mediante compra en comercios locales), realización del resto de tareas y acompañamiento social telefónico por personas voluntarias (una o dos por domicilio), siempre de acuerdo con las recomendaciones del Departamento de Salud (intervenciones estrictamente necesarias) para preservar la salud de las personas atendidas, de las personas voluntarias y de toda la comunidad.

AZKEN SAREA INDARTZEN. Cobertura de necesidades básicas

- **Destinatarias:** personas y familias que **no cumplen los requisitos para acceder a la RGI ni a la PCV, no disponen** en el momento de solicitar o renovar el apoyo (mensualmente) **de ninguna fuente de ingresos** (salvo prestaciones o ayudas compatibles) **y han visto agravada su situación económica por el COVID-19** (al ver interrumpida la actividad económica por la que obtenían ingresos, en el ámbito de la economía informal o en regímenes laborales sin derecho a prestación por desempleo).
 - Del tercer requisito quedan exceptuadas las **personas sin hogar acogidas en “refugios”**, siempre que estén acompañadas por una entidad en su proceso de inclusión de manera estable. Existe alguna otra excepción.
- **Necesidades:** **alimentos**, y productos de higiene de primera necesidad, así como **alojamiento** (pago de una habitación) o alquiler de la vivienda en la que se reside (pago del alquiler y gastos de luz, gas y agua). Excepcionalmente, y de manera justificada cabe incluir también el acceso a **medicación** indispensable (prescrita) o a **dispositivos que permitan cierta comunicación** (a personas solas). No se cubrirán otro tipo de gastos.
- **Actividades:** Azken Sarea Indartzen ofrece apoyo a las entidades para que puedan atender estas necesidades mediante **prestaciones en especie** (personas que residen en un recurso habitacional gestionado por las entidades) o **ayudas económicas**.



AUKERAK SUSPERTZEN. Apoyo educativo comunitario

Programa en colaboración con el Departamento de Educación que ofrece apoyo fuera del aula (aula presencial y virtual)

- **Destinatarias:** niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo o desventaja social, cursando estudios de **educación primaria o secundaria** en centros públicos y concertados de la CAPV, con dificultades para conectarse con los centros escolares por falta de medios en su hogar (conexión WIFI, dispositivos digitales...), así como sus familias.
- **Necesidades:** **continuar el proceso educativo**, con el consiguiente impacto en su rendimiento escolar actual y futuro; **reducir la brecha digital**; **reforzar** las capacidades de las y los niños, adolescentes y sus familias para participar en el proceso de enseñanza/aprendizaje en un entorno crecientemente digital (**habilidades digitales y criterios para el uso de estos medios**); adquirir o reforzar **hábitos y técnicas de estudio** en un contexto digital; adquirir o reforzar **habilidades parentales** en este ámbito.
- **Actividades y otros apoyos:** actividades de **apoyo extraescolar semanal**, individual y/o grupal, no presencial y, en lo posible presencial, (contenidos curriculares, competencia lingüística y digital, hábitos y técnicas de estudio), **material educativo** (cuadernos, bolígrafos, lápices...), **medios de conexión** (portátiles en régimen de cesión y tarjetas SIM), **apoyo a padres y madres** (habilidades parentales, competencia lingüística y digital en este ámbito), etc.

BETIRAKO. Apoyo psicológico en situaciones de duelo traumático 900 908 744

- **DESTINATARIAS:** personas y familias que han perdido un ser querido durante el estado de alarma y que no han podido, o no pueden, despedirse del mismo.
- **NECESIDADES:** apoyo profesional, especializado y personalizado para abordar estas situaciones y, en particular, contar con apoyo psicológico para afrontar situaciones de duelo traumático, previniendo que este devenga en duelo complicado o persistente.
- **ACTIVIDADES:** a) **concienciación social**, plataforma web y herramienta de screening; b) acompañamiento y facilitación de la **despedida**; c) **atención psicoeducativa y atención psicológica** individual y grupal; d) seguimiento y ajuste.

Una intervención tipo (entre 5 y 8 sesiones) podría ser la siguiente: sesiones de establecimiento del vínculo y valoración de las necesidades de la persona en duelo; intervención terapéutica individual y/o familiar; intervención grupal y seguimiento (a los 6 meses del cierre o en paralelo a la intervención grupal).



ERDU. Intervención de proximidad en adicciones

ACTIVIDADES:

1. **5 unidades móviles** con personal especializado en adicciones: medicina/psiquiatría; psicología clínica/sanitaria; enfermería/educación social/trabajo social.
2. Desarrollo de un modelo de **atención telemática en adicciones**.
3. **Campaña de comunicación, sensibilización y soporte para personas con adicciones**.

DESTINATARIAS Y NECESIDADES:

1. a) **personas con problemas de adicciones y/o patología mental concomitante en situación de confinamiento** en “refugios” o en recursos residenciales de diversa índole (MENAs, JENAs, exclusión social, discapacidad psíquica o intelectual, mayores...; b) **equipos de profesionales** de recursos de atención dirigidos a cualquiera de estos colectivos que soliciten asesoramiento u orientación para el abordaje de situaciones con personas con adicciones y/o patología mental.
2. a) **personas con problemas de adicciones en recursos sociales** (exclusión social, discapacidad y personas mayores), **que no se habían acercado a recursos de tratamiento, que no pueden continuar el tratamiento salvo por esta vía**; b) **profesionales** de las entidades que participan en ERDU y de la red social, sanitaria y judicial.
3. a) **personas a las que la propia situación de confinamiento pone en situación de riesgo** ante el aumento de consumos; b) **personas que hasta el momento no se habían acercado a recursos de tratamiento**, pero que en esta situación toman conciencia de su situación y no conocen los recursos o las formas de contacto; c) **profesionales** de recursos sociales y sociosanitarios con personas usuarias con problemas de adicciones.

ATERPEAK. Refugios habilitados o reforzados durante el confinamiento

- **DESTINATARIAS:** personas sin hogar y otras que se encontraban en la calle y sin alternativa habitacional al declararse el estado de alarma. Se trata de personas con perfiles muy diversos (ver siguiente programa).
- **NECESIDADES:** apoyo para la acogida urgente, con carácter temporal, de estas personas.
- **RECURSOS (dos modalidades):**
 - **Refuerzo de recursos ya existentes** (de atención diurna y nocturna, comedores sociales): ampliación de plazas y horarios (y de profesionales), refuerzo de servicios de higiene o limpieza, de las entregas de alimentos, ropa, etc.
 - **Recursos de nueva creación** habilitados en instalaciones de las administraciones públicas (polideportivos...) y de las organizaciones del tercer sector social. En ambos casos son gestionados por estas o por Cruz Roja y ofrecen atención 24 horas, prestaciones de alojamiento y manutención, y algunos servicios complementarios.

Ambas modalidades se ponen en marcha desde que se declara el estado de alarma y se adoptan medidas de confinamiento y la mayoría de quienes los utilizan lo hacen desde su puesta en marcha.

Finaliza el programa con el fin del confinamiento, pasando muchas de las personas atendidas a formar parte de otros programas del Fondo



LEHEN URRATSAK. Tránsito desde los refugios a otras situaciones

PROGRAMA EN CONSTRUCCIÓN

- Este programa conecta directamente con la necesidad de procurar itinerarios de integración social a las **personas actualmente acogidas en “refugios”** (Aterpeak), adecuando los itinerarios atendiendo a la diversidad de perfiles que presentan:
 - Hombres sin hogar con largo recorrido en la calle.
 - Mujeres sin hogar en diferentes situaciones.
 - Personas que están en calle por primera vez tras perder su única fuente de ingresos.
 - Jóvenes extranjeros no acompañados, algunos de los cuales cursaban estudios antes de marzo.
 - Personas sin hogar con adicciones o con adicciones y problemas de salud mental.
 - Personas que están en calle al cerrarse los alojamientos turísticos (pensiones, youth hostels...).
 - Etcétera.
- Se trata de ofrecer un **apoyo temporal para acompañar la salida de los refugios**, con el límite temporal del 31 de diciembre, mientras se habilitan respuestas estructurales de acuerdo con el régimen competencial previsto en la ley 12/2008, de 5 diciembre, de Servicios Sociales.